



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0197/11/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/4061

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de noviembre de 2022

ETSSSEL GUADALUPE QUEZADA RAMOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado D'Madeiras con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/038 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-QUR-001/18** ubicado en Avenida Juarez S/N El Pinal C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.348 Metros cúbicos	1	208	208	25916944	25916944
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 106.976 Metros cúbicos	4	204	207	25916945	25916948

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género MADERA EN ROLLO DE PINO
Existencia Unidad de Fecha
Inicial: medida M3R

Registro de Entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

Fecha	Remitente y código de ident.	Tipo de producto	Folio	Volumen
17 JUN. 2022	EJIDO PIEDRA BOLA	ROLLO PINO	61	11.563
17 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	102	7.968
17 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	244	14.347
17 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	245	9.608
18 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	248	11.100
18 JUN. 2022	EJIDO PIEDRA BOLA	ROLLO PINO	62	11.901
18 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	63	12.083
21 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	259	11.286
23 JUN. 2022	EJIDO PIEDRA BOLA	ROLLO PINO	69	10.634
23 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	265	12.058
27 JUN. 2022	EJIDO PIEDRA BOLA	ROLLO PINO	71	10.731
29 JUN. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	278	12.400
01 JUL. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	290	11.884
01 JUL. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	121	6.828
17 JUL. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	327	11.477
18 JUL. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	331	6.480
01 AGO. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	356	6.572
02 AGO. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	361	8.722
03 AGO. 2022	EJ. BOCOYNA	ROLLO PINO	365	8.293
				195.935

Producto MADERA ASERRADA DE PINO
Existi 0 Unidad de medida M3A
Inicial: 344.463
SG-IP-08/2022/2727

Registro de salidas
(Para trámites subsecuentes, No. De oficio y fecha de autorización de reembargues)

Fecha	Remitente	Tipo de producto	Folio	Volumen
17 JUL. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	179	44.000
24 JUL. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	180	42.000
08 AGO. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	181	43.000
15 AGO. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	182	42.000
03 SEP. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	183	42.000
19 SEP. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	184	44.000
10 OCT. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	185	44.000
31 OCT. 2022	TARIMAS COTA	MADERA ASERR.	186	43.463
	CANC. X TERMIN. SALDO		187	
	CANC. X TERMIN. SALDO		188	
	CANC. X TERMIN. SALDO		189	
	CANC. X TERMIN. SALDO		190	
	CANC. X TERMIN. SALDO		191	
	CANC. X TERMIN. SALDO		192	
	CANC. X TERMIN. SALDO		193	
	CANC. X TERMIN. SALDO		194	
	CANC. X TERMIN. SALDO		195	
	CANC. X TERMIN. SALDO		196	
	CANC. X TERMIN. SALDO		197	
				344.463

Handwritten signature

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto	MADERA ASERRADA DE PINO
Existe	0 Unidad de
Inicial:	medida kg

Registro de salidas

[illegible]